

EL NACIONAL / Miércoles 27 de julio de 1988



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ANTROPOLOGIA

**DECLARACION
DE LA ESCUELA DE ANTROPOLOGIA**

El Consejo de la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela, reunido el día 6-7-88,

CONSIDERANDO

Que el descubrimiento de un importante sitio arqueológico, el mes de abril de este año, en la parte alta del valle del río La Pedregosa, cerca de la ciudad de Mérida, constituye un hecho de singular significación sociocultural e histórica para el país;

Que el advenimiento de los quinientos años de la invasión europea de América, y la celebración en la ciudad de Mérida del II Congreso Mundial de Arqueología en 1990, prestan al acontecimiento todavía un mayor relieve;

Que el sitio en cuestión proporciona sólida base para una nueva interpretación de las sociedades y culturas del período aborígen en la región andina, y por lo mismo para una mejor comprensión del papel y valor de las etnias indígenas en el proceso histórico de configuración de la cultura nacional;

Que la legislación vigente, aún con las deficiencias que limitan considerablemente su alcance y eficacia, establece la obligación de preservar las manifestaciones del patrimonio artístico, cultural, arqueológico e histórico de la nación;

ACUERDA

- 1.- Solicitar de los organismos competentes el otorgamiento de la condición de patrimonio arqueológico del Estado Mérida al sitio arqueológico de La Pedregosa Alta;
- 2.- Condenar públicamente a quienes han emprendido la destrucción del sitio, dando así pruebas de su desprecio por tan valiosos bienes culturales pertenecientes al conjunto de los venezolanos;
- 3.- Exigir enérgicamente de las autoridades nacionales y regionales las sanciones a que haya lugar, así como el compromiso de velar por la custodia y preservación del sitio arqueológico de La Pedregosa Alta; y de los que previsiblemente se descubrieran en el área merideña;
- 4.- Manifestar la solidaridad de la Escuela de Antropología para con el Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", de la Universidad de Los Andes, al esfuerzo investigativo de cuyos integrantes se debe el hallazgo de tan importante expresión de la cultura aborígen.
- 5.- Dar a la publicidad la presente declaración.

Víctor Rago A.
Presidente del Consejo de la
Escuela de Antropología



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, ante la afectación y parcial destrucción del sitio arqueológico de La Pedregosa, por intervención humana, estima necesario expresar su profundo pesar por la pérdida irreparable de un importante exponente del patrimonio cultural de la Nación Venezolana, al mismo tiempo que encuentra propicia la ocasión para hacer las siguientes reflexiones:

- 1º) El descubrimiento de un valioso sitio Arqueológico en La Pedregosa, realizado por el personal del Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", dio inicio a una programación experimental, para la verificación científica de las huellas que podrían haber conducido a elevadas expresiones culturales de pueblos precolombinos.
- 2º) Los exámenes preliminares realizados por destacados arqueólogos nacionales y de otros países, sobre el sitio arqueológico de La Pedregosa, fueron tan alentadores que se decidió la realización del II Congreso Mundial de Arqueología en 1990, en la ciudad de Mérida.
- 3º) Parte de la acción de las autoridades universitarias, así como de la Facultad de Humanidades y Educación y del Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez" en relación con el sitio arqueológico, se orientó a solicitar protección tanto de las autoridades nacionales como regionales. Sin embargo, la falta de tradición y firmeza en la preservación del patrimonio cultural del pueblo venezolano permitió la acción destructiva, tanto sobre construcciones de piedra como sobre la vegetación protectora de la cuenca del río La Pedregosa.
- 4º) Luego de producido el irreparable daño, corresponde a la Universidad de Los Andes exhortar a los órganos del Gobierno Nacional a perfeccionar la legislación a fin de lograr efectivamente la protección y preservación del patrimonio arqueológico nacional. Así mismo, las instituciones, los funcionarios públicos y la ciudadanía en general, en un espíritu de respeto a las leyes, ajenos a toda arbitrariedad, y de apego a los valores culturales propios y universales, deben procurar que lo aprendido a través de esta experiencia no permita que nunca más se pierda y destruya el acervo cultural del país.

En Mérida, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.

Dr. Pedro Rincón Gutiérrez
Rector

(Fdo.) Dr. Néstor López Rodríguez
Secretario de la Universidad





Instituto de
Investigaciones
Antropológicas

Jacque Line Clarac de Briseño
Directora del Museo Arqueológico
"Gonzálo Rincón Gutiérrez"
Avenida 3, Mérida Venezuela

Hemos tenido conocimiento del daño sufrido en el sitio arqueológico La Pedregosa Alta de la cordillera de Los Andes, debido a intereses ajenos a la conservación del patrimonio cultural legado por nuestros antepasados.

Como arqueólogos del Instituto de Investigaciones Antropológicas nos solidarizamos con la protesta presentada por el Museo arqueológico "Gonzálo Rincón Gutiérrez" y exhortamos a los organismos interesados en la conservación del patrimonio cultural para que se sumen y manifiesten su rechazo a este tipo de acciones que atentan contra los testimonios materiales e ideológicas de la historia mundial, particularmente de América.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, a 17 de agosto de 1988

Mari Carmen Serra
Dra. Mari Carmen Serra Puche
Directora

UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTONOMA
DE MEXICO
Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán
04510, México, D.F.



México, D.F. a 10. de julio de 1988

A LA OPINION PUBLICA INTERNACIONAL
A LA COMUNIDAD ARQUEOLOGICA LATINO
AMERICANA

Han llegado hasta nosotros informes preocupantes en torno a la destrucción del sitio arqueológico de la Pedregosa Alta de la Cordillera de los Andes. Tenemos entendido que este sitio constituye uno de los más importantes para la reconstrucción de la historia precolombina en esa parte de los Andes venezolanos. Somos conscientes de que los esfuerzos recientemente emprendidos en Venezuela para adecuar las leyes sobre el patrimonio cultural aún no han terminado, por lo que la legislación actual es tal vez insuficiente para la defensa de sitios como el de la Pedregosa Alta. No obstante, pensamos que tanto los lineamientos internacionales como la normatividad general sobre el patrimonio cultural respaldada por la comunidad arqueológica mundial son elementos suficientes para promover acciones efectivas por parte de los organismos responsables en Venezuela.

La Escuela Nacional de Antropología e Historia, preocupada desde siempre por la preservación de la herencia cultural latinoamericana expresa su más profunda consternación sobre los hechos mencionados, y solidariamente apoya las solicitudes de otros organismos y colegas para que pueda intervenir de inmediato y frenar la destrucción del sitio de la Pedregosa, y en su caso aplicar las sanciones respectivas a quienes resulten responsables.



ATENTAMENTE
MTRO. MANUEL GANDARA VAZQUEZ

DIRECCION DIRECTOR DE LA E. N. A. H.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA
E HISTORIA

MGV/chbb.-

Al interior del medio arqueológico mexicano han trascendido noticias alarmantes sobre la destrucción del sitio arqueológico de la Pedregosa Alta de la Cordillera de los Andes, de indudable importancia para la reconstrucción de las primeras fases de la historia andina. Estamos además en el entendimiento de que todavía no ha habido intervención alguna para detener la afectación de esta porción del patrimonio cultural.

Es ante esta situación que la Academia de Profesores de la Licenciatura de Arqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia declara su repudio hacia sucesos como éstos, que atentan contra la herencia del conocimiento histórico de los pueblos, y solicita la pronta intervención de las instancias correspondientes para frenar tales actos de vandalismo y, en su caso, sancionar a los responsables.

Este Colegio quiere manifestar su apoyo incondicional a la comunidad de Arqueólogos e Historiadores de Venezuela y su solidaridad con el pueblo Venezolano en la lucha por la defensa del patrimonio cultural y el de toda América Latina.



ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA
E HISTORIA



Carlos Alvarez del C.

Biol. Carlos Alvarez del C.
Coor. de Laboratorios.

Blaiz Castellón H.

Arqlo. Blas Castellón H.
Prof. Tiempo Completo.

Ana Ra. Alvarez P.
Arqlo. Ana Ra. Alvarez P.
Coor. Académica.

Carlos Córdova

Geogr. Carlos Córdova.
Encargado Lab. de Geo orfo-
logía, suelos y Sed.

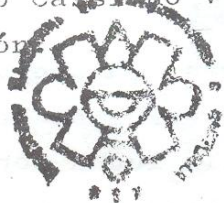
Felipe Late P.

Ant. Soc. Felipe Late P.
Prof. Tiempo Completo.

Alberto Vázquez

Arqlo. Alberto Vázquez.
Encargado Lab. de Palinolo-
gía.

Arqlo. Gianfranco Cassiano V.
Coor. Investigación



Enrique Villalpando

Biol. Enrique Villalpando.
Encargado Lab. de Paleozoo-
logía.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION
ARQUEOLOGIA